

## ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN, CONTROL Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

### 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### Alcaldía

**Naturaleza:** Órgano unipersonal de máxima representación municipal.

**Funciones principales:**

- Representar al Ayuntamiento.
  - Dirigir el gobierno y la administración municipal.
  - Convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno Local.
  - Dictar bandos, decretos e instrucciones.
  - Ejercer la jefatura superior del personal municipal.
  - Ejercer la jefatura de la Policía Local.
  - Adoptar medidas urgentes en casos extraordinarios.
  - Nombrar y cesar Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.
- 

#### Pleno Municipal

**Naturaleza:** Órgano colegiado de máxima representación política de la ciudadanía.

**Composición:**

- Alcalde-Presidente.
- Concejales de la Corporación.

**Funciones principales:**

- Control y fiscalización de los órganos de gobierno.
  - Aprobación de ordenanzas y reglamentos.
  - Aprobación del presupuesto municipal.
  - Aprobación de la Cuenta General.
  - Aprobación del planeamiento urbanístico general.
  - Determinación de los recursos tributarios municipales.
  - Creación y modificación de organismos autónomos.
-

## **Junta de Gobierno Local**

**Naturaleza:** Órgano colegiado ejecutivo.

**Composición:**

- Alcalde-Presidente.
- Concejales designados por la Alcaldía.

**Funciones principales:**

- Colaborar con la Alcaldía en la dirección política.
- Desarrollo de la gestión económica municipal.
- Gestión de recursos humanos.
- Aprobación de proyectos normativos.
- Aprobación del proyecto de presupuesto.
- Ejercicio de competencias delegadas por la Alcaldía o el Pleno.

Nombramientos miembros de la Junta de Gobierno Local [Accede aquí](#)

Delegaciones de funciones de la Junta de Gobierno Local [Accede aquí](#)

---

## **2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS**

### **Tenencias de Alcaldía**

**Naturaleza:** Órganos de sustitución y apoyo a la Alcaldía.

**Funciones principales:**

- Sustituir al Alcalde en casos de ausencia, vacante o enfermedad.
- Ejercer las competencias delegadas por la Alcaldía.

Nombramientos Tenencias de Alcaldía: [Accede aquí](#)

---

### **Concejalías Delegadas**

**Naturaleza:** Órganos de gestión política sectorial.

**Funciones principales:**

- Dirección política de las áreas delegadas.
- Impulso y seguimiento de proyectos municipales.
- Gestión ordinaria de los servicios adscritos.

Nombramientos Concejalías Delegadas: [Accede aquí](#)

---

### **Comisiones Informativas**

**Naturaleza:** Órganos colegiados de estudio y preparación.

**Funciones principales:**

- Estudiar y dictaminar los asuntos que serán elevados al Pleno.
  - Realizar labores de seguimiento de la gestión municipal.
- 

### **Comisión Especial de Cuentas**

**Naturaleza:** Comisión de control económico-financiero.

**Funciones principales:**

- Examinar la Cuenta General.
  - Emitir informe previo a su aprobación plenaria.
- 

## **3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Consejos Sectoriales**

**Naturaleza:** Órganos consultivos y de participación.

**Funciones principales:**

- Canalizar la participación ciudadana.
  - Formular propuestas e informes.
  - Colaborar en el diseño de políticas públicas municipales.
-

## Otros órganos de participación ciudadana

### Funciones principales:

- Facilitar la colaboración entre Ayuntamiento, asociaciones y ciudadanía.
  - Promover procesos participativos.
- 

## 4. ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DE CONTROL

### Secretaría General

**Naturaleza:** Órgano directivo de asistencia jurídica.

### Funciones principales:

- Asesoramiento legal preceptivo.
  - Fe pública administrativa.
  - Custodia documental.
- 

### Secretaría General del Pleno

### Funciones principales:

- Asistencia jurídica al Pleno.
  - Redacción y custodia de actas.
  - Certificación de acuerdos plenarios.
- 

### Intervención General Municipal

**Naturaleza:** Órgano de control interno.

### Funciones principales:

- Fiscalización económica y financiera.
  - Control presupuestario.
  - Control de legalidad económica.
- 

### Tesorería Municipal

**Naturaleza:** Órgano económico-financiero.

### Funciones principales:

- Gestión de ingresos y pagos.
- Custodia de fondos municipales.

- Gestión de la liquidez municipal.
- 

## 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### Direcciones Generales y Servicios Municipales

#### Funciones principales:

- Dirección técnica y administrativa de las áreas municipales.
  - Ejecución de acuerdos y políticas públicas.
  - Coordinación de servicios municipales.
- 

## 6. SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

### Organismos Autónomos

#### Funciones principales:

- Gestión especializada de servicios públicos municipales.

### Empresas Municipales

#### Funciones principales:

- Prestación de servicios mediante gestión empresarial pública.

### Consortios y Entidades Participadas

#### Funciones principales:

- Cooperación interadministrativa para la prestación de servicios públicos.
- 

## Organigrama institucional

CIUDADANÍA

|



PLENO MUNICIPAL

|

|— ALCALDÍA

|

| |— JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

| |— TENENCIAS DE ALCALDÍA

| |— CONCEJALÍAS DELEGADAS

|

|— COMISIONES INFORMATIVAS

|— COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

|

|— ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

